

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AVILA, DE MES.....	1 26
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »
Número atrasado.....	10 »

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez 10  
Teléfono núm. 1111  
(No se devuelven los originales).  
Ultimas noticias del día

# EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, líneas..... » 50  
En segunda plana ó entre noticias id. » 25  
En tercera plana, (sección anuncios) » 10  
En cuarta plana y continuados precios convencionales.  
Cada línea desde 12:30 pasadas su primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera, hasta 100 pasadas.  
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

†  
SEGUNDO ANIVERSARIO  
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA  
DEL SEÑOR

**DON JOSÉ ESAIN Y RAYMAT**

Que falleció en esta ciudad el día 6 de diciembre de 1917

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su viuda doña Amalia Rey; hijos doña Amelia, doña Herminia, D. José (ausente), doña Sarah D. Jesus y doña Elena; hermanos políticos D. José Rey y doña Asunción Fernández y sobrinos,

*Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones.*

Avila 5 de diciembre de 1919.

Las misas de ocho, ocho y media y nueve, que se celebren el día 6 del corriente en la Iglesia de la Santa, de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

No se reparten recordatorios.

## El caracter español

Tres son los principales caracteres que los historiadores asignan al pueblo español: el sentimiento religioso, el amor patrio y la monarquía. Este es el eje alrededor del cual girarán todos los hechos más importantes de la nación española.

El sentimiento religioso que ha sido el más firme sostén de nuestra patria en todas sus luchas, que ha sido el norte y faro que ha guiado a nuestros más grandes hombres en las tenebrosidades del error, y en sus heroicos esfuerzos de librar a nuestra España de las plantas extranjeras, en una palabra que ha evitado que España sucumbiera al peso de sus grandes y muchas calamidades.

El amor patrio que ha sabido infundir en los pechos españoles y en los más peligrosos momentos, tales muestras de valor, tan firme y tenaz energía que ha sido el asombro de todos los pueblos. El amor patrio excita y alienta a los españoles durante diez y seis siglos, y mantiene intacta e invicta su fe, para no dejar que ningún pie extranjero hollase la bendita tierra española, y para lograr su independencia.

Y por fin la Monarquía asombrando al mundo entero con su virtud y su ciencia, dando a su pueblo sabios que causan admiración, políticos consumados, jurisconsultos y santos que veneramos en los altares.

Dejaz a mi alma extasiarse, que mi mente se ilumine con vivos y esplendentes destellos de alegría, que mi corazón palpite, que mi orgullo se exalte! Dejádlos, si, pues les sobran motivos, al considerar cuan grande fué mi patria, cuan honrado

y temido fué el nombre de España cuando le servían de estandarte, esa triple modalidad de su caracter. Por eso fué grande, por eso el nombre de España estaba en todos los labios y en todos los corazones, por eso «no se ponía el sol en sus dominios», por eso el ser español fué siempre, timbre de honor y orgullo!

Pero ¿cuánto cambian los tiempos! ¿Es ese hoy el estado de España? Con pena indecible hay que contestar que no, y solo porque le falta el calor vivificante, porque no se inspira en el lema, porque no sigue los pasos que le marcó siempre ese faro antes indicado.

El sentimiento religioso ha desaparecido. En su lugar se colocan sentimientos bajos y rastreros. Dios ha sido quitado de la sociedad. Las riquezas, el egoísmo, la igualdad tal como la entienden los «hombres», esos son los dioses hoy día. Por eso tanto trastorno, por eso tanta injusticia, por eso tanta maldad, por eso tanta miseria.

El amor patrio también ha desaparecido. Todos hasta los más altos, sacrifican su patria por el bien particular. Sus peores enemigos se pasean triunfantes, cual sino quedase rastro, de aquel amor patriótico que ha llevado a nuestros antepasados a los más grandes actos de heroísmo. Preguntad, preguntad a la mayor parte de los españoles que es eso de patria y vereis como no saben que responder.

Decidles que aporten sus energías, sus hijos para defender a su patria y vereis como al amor, como todo lo que sea «suyo», ha desaparecido.

Y por último la Monarquía. ¡Ah! Esto es lo único que nos queda. Por eso España se sostiene, por eso no sucumbe. Pero sus enemigos tra-

bajan sin descanso, los mismos amigos parecen acobardados, parece que ayudan a los partidarios de la revolución. Y yo tengo como axioma que en el momento en que éstos triunfen, en el momento en que falte ese último resorte que nos queda, España dejará de ser España.

Trabajemos todos, pues ha llegado la hora, sacrifiquémosnos para que el sentimiento religioso, para que el amor patrio, renazca en los corazones españoles. Hagamos que los niños desde su edad más tierna sientan intensamente este grande amor.

Así resolveremos el grave problema planteado, España volverá a ser lo que en otros tiempos: honrados y temidos, y la Monarquía se consolidará y echará tan hondas raíces, que los más furiosos vendedales, que las mas encarnizadas tormentas, serán impotentes a variar o alterar en lo mas mínimo su firmeza,

Andrés de Vila.

### IMPORTANTISIMO

## Los conflictos entre propietarios e inquilinos

La «Gaceta» ha publicado un importantísimo Real decreto que cambia por completo la modalidad del procedimiento para solucionar los conflictos entre los propietarios de fincas urbanas y sus inquilinos.

La parte dispositiva del Real decreto es como sigue:

Artículo 1.º A fin de solucionar armónicamente los conflictos entre propietarios de fincas urbanas e inquilinos, se crea en cada capital de provincia y poblaciones mayores de 20.000 habitantes, una comisión mixta, integrada por tres vocales propietarios y tres inquilinos (de éstos, dos comerciantes e industriales), bajo la presidencia de la persona elegida por ambas representaciones, y en caso de desacuerdo, por un juez o magistrado nombrado por el Gobierno. Los vocales inquilinos serán nombrados por las Cámaras de Comercio, Industria y cualquier Asociación de inquilinos legalmente constituida, y los propietarios, por la Cámara de la Propiedad.

Artículo 2.º La comisión dependera directamente de Gobernación y será instituto oficial.

Artículo 3.º Sus atribuciones serán:

- 1.º Conceder y resolver los conflictos entre inquilinos y propietarios con relación a los contratos de inquilinato, pronunciando después de oír a las partes, laudos, que serán inapelables y obligatorios.
- 2.º Cuidar de la ejecución de sus laudos, que tendrán igual consideración que los de amigables componedores, según la ley de Enjuiciamiento.
- 3.º Proponer al Gobierno las modificaciones de la legislación y los acuerdos del Poder público que la práctica reclame, para armonizar los intereses de propietarios e inquilinos.
- 4.º Informar a las autoridades en

cuanto se relacione con este aspecto del problema social.

Artículo 4.º La comisión tendrá facultad para corregir abusos y adoptar medidas para la armonía de los intereses y derechos de propietarios e inquilinos.

Artículo 5.º Antes del 15 del presente mes, las Cámaras y Asociaciones a que se refiere el artículo primero designará 36 vocales y 36 suplentes, que actuarán por turno de tres en cada mes.

Artículo 6.º Para atender a los gastos, la comisión será subvencionada por las Asociaciones que la integran, y podrá imponer costas y multas a los litigantes.

Artículo 7.º Trata de los motivos que determinarán el cese de los vocales de la comisión mixta.

Artículos 8.º y 9.º Cuando vacase algún cargo de la comisión, o en caso de enfermedad o ausencia, lo ocupará el suplente de igual representación que el sustituido.

Artículo 10.º Serán secretarios de la comisión los de las Cámaras de Comercio, Propiedad e Industria, por riguroso turno, en el despacho de asuntos.

Artículo 11.º Se establece la obligación obligatoria de todos los propietarios urbanos en las Cámaras oficiales de la Propiedad, creándose éstas donde no existan.

Artículo 12.º El hecho de someterse a la jurisdicción de la comisión obligará a los interesados a acatar sus fallos, y en todo caso se entenderán sometidos por anticipado a ella los propietarios e inquilinos que toman parte en la votación y designación de los vocales de la comisión.

Artículo 13.º El que no ejecute el laudo de la comisión será castigado con una multa hasta del 20 por 100 de la cuantía litigiosa, sin perjuicio de las demás responsabilidades.

## De interés para los opositores a Correos

Ante las dificultades que se presentan a los opositores de Correos para poder tener completa su documentación durante el plazo señalado en la Real orden de convocatoria, el Director general, señor Ruano, ha dispuesto se prorrogue hasta el día 22 de los corrientes, a las cinco de la tarde, el plazo concedido para la presentación de instancias debidamente documentadas.

Como consecuencia de esta prórroga se aplazarán también los ejercicios de examen previo y los de oposición. Unos y otros empezará el día 2 de febrero próximo, en vez del 7 de enero que se había señalado primeramente.

## AMPLIACION DE PLAZO PARA LOS SOLDADOS DE CUOTA

El «Diario Oficial» publica la siguiente Real orden:

«En vista de las innumerables peticiones formuladas por los padres y representantes de los soldados pertenecientes a los reemplazos anteriores al del año actual, el R. y (que Dios guarde), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido resolver lo siguiente:

- 1.º Queda ampliado hasta el 31 del presente mes el plazo concedido por la Real orden circular de 8 del pasado (Diario Oficial núm. 252) para que, tanto los

mozos del reemplazo corriente y agregados al mismo, como los de años anteriores, puedan acogerse a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de Reclutamiento; ateniéndose para la petición de dichos beneficios a las instrucciones dictadas en la Real orden circular de 17 de noviembre último (D. O. núm. 165).

2.º Para los soldados de reemplazos anteriores que se acojan a esta disposición, se hará, además, aplicación de los preceptos contenidos en la Real orden circular de 26 de julio próximo pasado (D. O. núm. 165).

3.º Los que hayan dejado de abonar a su debido tiempo los segundos o terceros plazos de la cuota militar, podrán asimismo efectuarlo dentro de la ampliación señalada en el caso primero de esta circular.

4.º Los prófugos que se acojan al Real decreto de indulto de fecha 12 de septiembre de este año (D. O. núm. 207) podrán, en el plazo que señala el mismo, obtener los beneficios del capítulo XX de la mencionada ley de Reclutamiento»

## Mercados de trigos

Ha terminado la sementera, y nuevamente se opera mucho en trigo, del que hay muy buenas entradas, que acepta bien la fabricación. En ocasiones la oferta supera a la demanda, lo que ha contenido el alza de los precios, que se mantiene con firmeza.

En el mercado de Valladolid se cotiza a 95 50 reales fanega para ventas al detall, y a 97 en operaciones por partidas.

Los precios en otras plazas son: Aranda de Duero, a 89 reales fanega; Burgos, a 93 y 94; Tordes, a 93; Medina, a 90 y 92; Zamora, entre 87 y 88; Palencia, a 89; Peñafiel, a 93; Navar del Rey, a 93 y 94; Alar del Rey, a 87; Olmedo, a 94; Peñaranda, entre 89 y 93; Villada, a 88; Astudillo, a 87; Osorn, entre 89 y 90; Fuenteszúto, a 90; Lelesma, a 90 y 92.

## Asamblea del Magisterio Nacional

Gracias a Dios terminó la Asamblea de los maestros, sin que haya que lamentar más desgracias que unas bofetadas, unos estacazos, un paraguas roto, algunas docenas de estridencias, ataques a la moral, insidias de bajo calibre, faltas contra la autoridad, contra la lógica y el sentido común y suspensión de la última sesión por orden del representante enviado de la Dirección de Seguridad.

Corrieron desde el primer acto de la Asamblea, no precisamente vientos de fronda, sino preludios de ciclón, como si las corambres de Eolo tuvieran prisa de reventar... y así fué. Los delegados de las provincias se las traían y los obreros intelectuales de la Casa del Pueblo, oradores desapresivos hasta donde pueda llegar la calificación, amenizaron el espectáculo, que ellos mismos (alabemos la sinceridad) llamaron vergonzoso para el Magisterio.

Uno de esos muchachos (pero qué muchachos!, peroró largo rato sobre los medios de conseguir las peticiones— exigencias, quiero decir—de los asambleístas, abogando por la sindicación, entregando a un Comité las firmas, los poderes y las cabezas de todos, quedándose los demás como brazos para ejecutar ciegamente sus órdenes:

—¿Y la libertad, niño?

Otro, formando un silogismo, para

*del punto  
No...  
Gobern...*

que supiéramos que sabía algo de Di-  
léctica, sentó dos premisas para sacar  
una consecuencia (así, al menos, lo dijo  
él), aunque el terminus esto triplex no  
debe de entenderlo bien; pues echó allí  
términos mayores, menores y medios a  
montones. Si contáramos con espacio y  
tiempo repeliríamos aquí su argumento  
(i) silogístico; pero si fuéramos ustedes  
un sofista cualquiera y lo mejorarán.

Un tercer propósito—agárrense us-  
tedes—que juntáramos dos millones, o  
tres, o más, de pesetas, pues esto sería  
poco difícil entre todos los maestros, y  
con ese dinero podría comprarse media  
España, para que nos ayudara a recabar  
de los Poderes públicos el aumento pe-  
dido para nuestras escalas. Bueno, pues  
si tantas pesetas os sobran, hijos del  
alma, ¿a qué tanto chilar diciendo que  
os hacen falta?

El cuarto y último (porque al medio  
de su discurso se lo suspendió el dele-  
gado de la autoridad) empezó citando  
al doctor Angélico. Pasma ver cuanto  
saben de iglesia estos maestros laicos de  
la Casa del Pueblo. Continuó atacando  
a la presidencia, y acabó, después ya no  
dijo más, mintiendo como un bellaco y  
acusando sin pruebas. Ellos las gastan  
así.

Para terminar. Ni la Prensa, ni el se-  
ñor Prado y Palacio, ni el Sr. Sánchez  
de Toca, ni los propios interesados sa-  
ben lo que han hecho, ni lo que han  
concluido de la Asamblea. Yo sí. Me fal-  
taba que ver, entre otras muchas cosas,  
la Torre de Babel, y ya la he visto. Me-  
nos sacarían otros.

La culpa de todo eso la tenemos los  
católicos, la «Federación Católica de los  
Maestros españoles», que con sus in-  
transigencias, sus ranciedades y su ser-  
vilismo se pone siempre de parte del  
orden y de la paz pública. Exacto. Y  
hemos de añadir que «La Enseñanza  
Católica», fiil de esa Federación, ob-  
tuvo el domingo, en medio de la mayor  
tranquilidad, un gloriosísimo triunfo,  
derrotando a los ácratas sindicalistas de  
la «Asociación de Maestros de Madrid»  
por más de 80 votos contra 20, en una  
proposición presentada descaradamente  
para llevarnos a la Casa del Pueblo y  
Unión de Trabajadores. Sin contar que  
la sesión se celebró por sorpresa, sin  
previa citación reglamentaria; y sin con-  
tar que por eso faltaron a la junta 200  
socios, de los cuales más de 190 se sa-  
bía que votarían contra dicha proposi-  
ción. Laus Deo.

Pero volverá; ya lo creo que volve-  
rá...  
Pero nos encontrarán ¡vaya si nos  
encontrarán!—Miguel Pérez, presidente  
de la C. C. de la Federación.  
(De El Siglo Futuro.)

EL PLEITO MILITAR

FALLO DEL TRIBUNAL DE HONOR

23 condenados y 2 absueltos

Hubo 14 votos en contra de la condena

El tribunal de honor terminó sus de-  
liberaciones cerca de las tres de la ma-  
ñana, y hasta las dos de la tarde de ayer  
no pudieron ser entregadas las actas en  
el Ministerio. Un ayudante del capitán  
general fué el portador de ellas, que las  
entregó al mismo general Tevar.

El fallo fué condenatorio para los 23  
alumnos que firmaron el manifiesto, y  
absolutivo para los señores Lombardero  
y Zárate que, aunque solidarizados con  
aquéllos, no lo firmaron.

La sentencia no fué acordada por una-  
nidad y 14 de los jueces votaron en  
contra de la condena.

¿Ha firmado el ministro?

En los círculos militares se aseguró  
que a última hora de la tarde, después  
de una conferencia del ministro con el  
presidente de la Junta técnica de Infan-  
tería, firmó aquél la Real orden de sepa-  
ración del servicio de los 23 oficiales de  
la Escuela de Guerra, y que hoy apare-  
cerá en el «Diario Oficial»; pero a últi-  
ma hora se nos asegura, por persona  
bien informada, que dicho periódico no  
inserta la citada disposición.

Alzada contra el fallo

Asteanoche presentó el señor Marí-  
nez Aragón, en el Ministerio de la Gue-  
rra un escrito alzándose contra el fallo,  
pero como no había en el Ministerio ar-  
dió, que pudiese hacerse cargo y dar el  
oportuno recibo de este escrito, hasta  
ahora no se sabe que haya sido admitido.

Una carta

Los tenientes alumnos de la Escuela  
Superior de Guerra, firmantes del acta  
que ha dado lugar al tribunal de honor,  
han escrito la siguiente carta:

«Al Arma de Infantería:

Suscriben este documento los tenien-  
tes de Infantería alumnos de la Escuela  
Superior de Guerra firmantes del acta y  
foleto que exclusivamente dirigieron a  
la oficialidad del Arma, y que una mala  
fortuna tradujo en desafecto y finalidad,  
cuando sólo pretendíamos dar a nuestros  
compañeros explicaciones que estimá-  
bamos deberles.

El desarrollo que ha adquirido este  
asunto nos mueve, atentos a patrióticas  
razones, a suscribir y dirigir al Arma  
este documento para ver si con él,  
por lo que a nosotros toca-logramos que  
el pleito pendiente entre resuelto por  
camino de confraternidad que nunca  
quisimos ni queremos romper porque  
amos al Ejército y la Infantería y porque  
somos fieles al Rey y servidores obedi-  
entes de la nación.

Si algo de lo por nosotros hecho, con  
peena conciencia de que el realizarlo ca-  
caja dentro del más ferviente culto a  
nuestro honor y a nuestra Arma, ha po-  
dido agraviar a ésta, con hondo dolor  
nuestro, puesto que a ella pertenecemos  
con orgullo, en el desagravio que de co-  
razón le damos al firmar esta sincera y  
espontánea declaración va nuestro em-  
peño de que lo recoja y aprecie nuestros  
deseos de concordia, bonando así, gra-  
cias a las sanas y nobles aspiraciones  
que todos sentimos diferencias que de-  
saparecen fácilmente cuando hay en los  
que las experimentaron una buena y  
honrada voluntad.»

Reemplazo de 1919

Contratación para substitución  
del servicio militar en Africa se  
efectúa con absoluta seriedad y ga-  
rantías para los interesados, por  
la Agencia de D. Julián del Moral,  
de Toledo. Para detalles e infor-  
mes dirigirse asu corresponsal don  
Luis Duque, Agente de Ne-  
gocios. Plaza de Pedro Dávila nú-  
mero 11. Avila.

Estación meteorológica

Resumen de las observaciones efec-  
tuadas en la de esta ciudad:

DIA 4  
Temperatura máxima a la sombra,  
11'6.  
Temperatura mínima, 2'8.  
DIA 5  
A las nueve de la mañana  
Altura barométrica, 680.  
Temperatura a la sombra, 4.  
Dirección del viento, NNE.  
Recogido de niebla, 0'7.

Ecos de Hacienda

Recaudación de ayer  
Ingresos: 35.111'19 pesetas.  
Pagos: 69.791'08.

A COBRAR

Libramientos puestos al pago  
Señor Gobernador civil, 67.532 pesetas;  
D. Peregrín Franco, 18.110'53; se-  
ñor Secretario de la Junta provincial de  
Subsistencias, 576'34; D. Lorenzo de  
Antonio, 773'61; D. Román Censalor,  
146'10; D. Santiago Magdaleno, 105'22;

D. José Delgado, 1.853'75; D. Emilio  
Hernández de la Torre, 9'45; D. Benja-  
min Caro, 56'10; D. Francisco de la Pe-  
ña, 185'25; D. Lorenzo González  
15.060'80; señor Habilitado de la Guar-  
dia civil, 178'07; D. Luis Duque, 306'97

EL CRIMEN DE CANTALOJA

Los procesados absueltos

En Bilbao ha terminado la vista por  
el descarrilamiento de la Peña.

A las nueve y cuarto se dió lectura al  
veredicto. Contestó éste una pregunta  
por cada uno de los procesados, y se  
contestó que ninguno es culpable del  
levantamiento de la vía que produjo el  
descarrilamiento y la muerte y heridas  
de los viajeros. En vista de ello, la sen-  
tencia fué absolutoria para todos los  
procesados.

El Fiscal pidió la revisión de la causa  
por nuevo jurado, habiéndolo negado la  
Sala.

NOTICIAS RELIGIOSAS

Solemne novenario a María Inmaculada

La piadosa asociación de Hijas de  
María y Santa Teresa de Jesús, estable-  
cida canónicamente en la Iglesia de San-  
to Tomás obsequiará a su Patrona en el  
Misterio consolador de su Concepción  
Inmaculada con solemne novenario.

Esta tarde a las cinco y media ha sido  
el ejercicio de introducción, predicando  
el señor D. Joaquín Palacios, Rector del  
Seminario de San Juan de Puerto Rico.  
Mañana dará principio la novena.  
Todos los días a las siete y media y a  
las ocho, habrá misas. Por la tarde a las  
cinco y media, Exposición de Su Divina  
Majestad, estación, rosario, piegaria, ser-  
món, novena, reserva y save.

El 14 será la fiesta principal con misas  
de seis y media a nueve. A las ocho se-  
rá la de Comunión general que dirá  
nuestro Ilmo. Prelado.

Los sermones estarán a cargo del re-  
verendo P. Ildefonso Ruiz, Superior de  
los misioneros del Corazón de María de  
Madrid.

El 15 a las ocho, se dirá una misa por  
las asociadas difuntas.

La parte musical será desempeñada  
por las señorías congregantes.

El Ilmo. y Rvmo. señor Obispo de la  
Diócesis, se ha dignado conceder 50 días  
de Indulgencia a los que asistan a los  
actos de la novena.

TRIBUNALES

Juicios orales

SEÑALAMIENTOS

Día 6.—Causa del Juzgado de Arenas,  
contra Pedro Castillo, por lesiones. Pon-  
ente, señor Bernal. Defensor, Sr. Vela-  
yos. Procurador, señor Sierra.

— Otra del Juzgado de Arenas, con-  
tra Juan de Dios García, por hurto. Pon-  
ente, señor Bernal. Defensor, señor  
Velayos. Procurador, Sr. Sierra.

LIBERTAD DEL SERVICIO DE AFRICA

El Centro general de substitucio-  
nes, matriculado, de los señores  
Fernández, Vilar y Compañía,  
Atocha, 9, Madrid, (Antiguos en-  
cargados de las oficinas de D. Ma-  
nuel Castanera) verifica contratos  
garantizados de éxito al precio de  
450 pesetas a todos los reclutas del  
actual reemplazo 1919, que deseen  
libertarse del servicio de Africa.

Los interesados pueden dirigirse  
D. Adolfo Sánchez, Fonda Es-  
pañola, Avila.

NOTICIAS

Con objeto de asistir a la reunión de  
directores de periódicos de España con-  
vocada por los señores Moya y Laca de  
Tena y que ha de celebrarse mañana en  
la casa de «ABC», en el traavia de esta  
tarde ha salido para Madrid nuestro que-  
rido director, don Constantino García  
Pérez.

Paraguas. Pablo S. Segundo.

En León, donde desempeñaba el car-  
go de Interventor de Hacienda, ha falle-  
cido víctima de rápida dolencia D. Fer-  
nando Bacherini y Abenza.

Era el fiado un notable periodista  
que durante muchos años figuró en las  
redacciones de varios periódicos de la  
Corte.

Fuó uno de los fundadores de la Aso-  
ciación de la Prensa.

Desempeñó entre otros cargos el de  
Gobernador civil de la provincia de  
Avila.

Descanse en paz y reciba su familia  
nuestro sentido pésame.

Papeles fotografía. Aguirre.

BONITO NEGOCIO

En la noche del martes al miércoles,  
fué robada la casa Ayuntamiento y Es-  
cuela del pueblo de Muñozancho.

Los ladrones, que no han sido habi-  
dos, se llevaron de los referidos locales  
los siguientes objetos:

Un bastón del maestro, una caja de  
plumas, un par de tijeras y un lapicero.  
Para apoderarse de todas estas alhajas  
tuvieron necesidad de forzar las puertas  
de los ya referidos locales.

Guantes, tirantes, carteras y ligas  
caballero. Jesus Rodriguez.

La Asociación de Damas de la Buena  
Prensa de esta capital ha enriquecido  
con numerosas y escogidas obras de  
amena literatura la Biblioteca estableci-  
da en la librería religiosa de La Buena  
Prensa.

Cuanto personas deseen entretener  
agradable e instructivamente sus horas  
de ocio pueden acudir a dicha librería,  
donde, mediante el debido cumplimiento  
de las condiciones que hallaran en la  
primera hoja de cada uno de los libros,  
les serán entregados para su lectura las  
obras que soliciten.

A LOS SOLDADOS DE CUOTA

El día 9 del presente mes y a las diez  
de su mañana, se encontrarán en la  
Escuela Militar de reclutas de Avila, to-  
dos los mozos a quienes últimamente  
les han sido concedidos los beneficios  
de la cuota militar, a fin de empezar a  
adquirir la instrucción militar correspon-  
diente y tener derecho al certificado que  
la ley les exige.

Imágenes de todos tamaños.  
RELOJERÍA, KAISER

Movimiento de población.—Día 4.  
No hubo inscripciones.

Especialidad en sargas para trajes  
talares. Bartolomé Yáñez.

Hasta nosotros llega el rumor de  
haber ocurrido una horrible desgracia en  
el pueblo de Villatoro que ha costado la  
vida a un joven que estaba trabajando  
en el campanario de la Iglesia de men-  
cionado pueblo.

Según nos dicen, se desprendió una  
campana, cogiendo debajo a la víctima  
de dicho accidente.

En los centros oficiales no tenían hoy  
conocimiento oficial de este desgraciado  
suceso.

Empleando en el baño JABÓN «ES-  
CERINA» desaparecen las rojeces fre-  
cuentes en ciertas partes del cuerpo.

COLISEO ABULENSE

Como teníamos anunciado, anoche se  
inauguró en el sala de la calle de Estrada  
la temporada de «cine» con la pro-  
yección del primer episodio de la intere-  
sante película «Los ratones grises».

El público, según costumbre, llenó  
completamente la sala, en vista de lo  
cual, nosotros, haciéndonos eco de la  
opinión de numerosos abonados, nos  
permitimos indicar a la empresa la con-  
veniencia de que correspondiera al favor  
del «respetable», haciendo que amai-  
ce los intermedios, por lo menos, un cuar-  
teto, conforme se hace en todos los «ci-  
nes» de fuste.

Gamuza gran moda, 7-50 pesetas me-  
tro Bartolomé Yáñez.

Por el Rector de este distrito U. Ver-  
sitario ha sido autorizado el Centro Mau-  
rística de nuestra ciudad para establecer  
clases gratuitas para obreros.

AMA DE CRIA, joven.  
Razón: Cartero de Fontiveros.

Matadero público.—Día 4.  
Se degollaron un toro y 6 lanares.  
Recaudado por ensuscos, 1.791  
pesetas.

Por la policía han sido detenidos esta  
mañana varios individuos como supues-  
tos autores del hurto de cinco durante la  
pasada noche en las oficinas del Gobier-  
no Militar de esta plaza.

Presidiosa, pedid papel ABADIE

Se ha concedido Real licencia para  
contraer matrimonio al capitán de Inten-  
dencia don Celestino Boné.

PARA CESACIÓN DE COMERCIO

Traspasa todas las existencias y mo-  
biliario la conocida y acreditada sastrer-  
ría de

Juan G. Encinar

Condición es la misma,  
ZENDRERA, 2.—AVILA

Por la Guardia civil de Arévalo ha sido  
puesto a disposición del Juzgado muni-  
cipal de dicha ciudad Juan Sanz Bañez,  
vecino de Nava de la Asunción (Segovia)  
por conducir con propósito de venderlas,  
sin la correspondiente guía, 8 alfarrías  
de pino las cuales según manifestación  
del mismo las había extraído de un monte  
del Estado del citado pueblo de Nava de  
la Asunción.

En el pueblo de Aliseda ha sido dete-  
nido por la Guardia civil del puesto de  
Barco el recluta Valentin Corihuela  
Martín reclamado por el Juez instructor  
del Regimiento de Infantería de Saboya  
núm. 6 por falta de incorporación a di-  
cho Regimiento.

Ha sido nombrado Arquitecto Jefe del  
servicio del catastro de la riqueza ur-  
bana de esta provincia don Gregorio  
Marañoso Torre.

Por la Jefatura de Montes de este dis-  
trito Forestal se ha acordado le sea  
devuelto al rematante de pinos el depósito  
que tiene constituido toda vez que ha  
cumplido sus compromisos sin novedad.

Por la Delegación de Hacienda de  
esta provincia se ha señalado el día 10  
de los corrientes para la subasta de  
pastos del monte «Dehesa Boyal» del  
pueblo de Hoyo de Pinares para 1.600  
lanare y 300 cabras; otoño, invierno y  
verano.

También se ha señalado por dicha  
autoridad administrativa el día 15 de  
los corrientes para la primera subasta  
de 19 metros cúbicos de madera de pino  
en el pueblo de San Bartolomé de Pi-  
nares, valorados en 380 pesetas. Caso  
de resultar desierto, se señala el día 25  
siguiente, para la celebración de la  
segunda subasta



25 años edad heroica

En que la mujer paga a la familia, a la raza, el noble impuesto de vida... y a veces de sangre. Veinticinco años, época de la existencia en que todas las esperanzas, todas las energías, todas las esperanzas, convergen hacia ese sagrado e inmutable fin: dar vida!

La Anemia, la Neurastenia, la Debilidad General

Y sus respectivas consecuencias, son las enfermedades menos importantes, aunque las más frecuentes también, de las que pueden originarse en dicha prueba. Todas ellas provienen de la sangre. Para renovar la salud, para reponer al organismo en condiciones de normalidad, es preciso e indispensable restituir a la sangre debilitada y empobrecida, la riqueza y el vigor de que carece.

PILDORAS PINK

que se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.



ULTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA Madrid 5 (16-15)

Despachando con el Rey

El presidente del Consejo de ministros fué esta mañana a primera hora a Palacio. Después del despacho ordinario sometió el Sr. Sánchez Toca a la firma del Monarca un Real decreto nombrando Gobernador de Madrid al señor marqués de Grijalba.

El nuevo Gobernador

A las doce de esta mañana, se ha posesionado del cargo de Gobernador civil de esta provincia, el señor marqués de Grijalba.

El gobernador dimisionario Sr. Cavestany, hizo la presentación oficial al personal del Gobierno, del señor Marqués de Grijalba.

Entre ambos señores se cruzaron las frases y discursos de rigor en estos casos.

El Sr. Cavestany fué despedido a la puerta del Gobierno por todo el personal.

Por qué ha dimitido

El Sr. Cavestany ha manifestado a los periodistas que los muchos asuntos particulares que tiene a su cargo, han sido la causa de presentar la dimisión del cargo y no otra como algún periódico ha dicho.

La reventa de billetes

En vista del escandaloso abuso que se viene cometiendo estos días con la reventa de billetes para el sorteo del día 22 del actual, el Director general del Tesoro, ha dictado una circular llamando la atención de los administradores de loterías, sobre las disposiciones dictadas que prohíben la reventa de billetes y cominándoles con castigos caso de que alguno infrinja aquellas.

También ha dado orden, dicha Dirección, para que por la policía sean dete-

niados todos los individuos que se dedican a la reventa.

La cuestión social en Madrid

Hoy ha conferenciado el Alcalde de Madrid, Sr. Garrido Juaristi, con una comisión de obreros para estudiar el modo de evitar el conflicto que se avecina con motivo del anunciado «lock-out».

Esta noche se celebrará una reunión en la Casa del Pueblo para acordar cómo deben proceder los obreros con relación a este asunto.

El Alcalde considera ilegal el lock-out

El Sr. Garrido Juaristi ha dirigido una comunicación al presidente de la Confederación Patronal haciéndole ver la ilegalidad del «lock-out» por no haberle anunciado oficialmente dentro del plazo reglamentario.

De política

«Todo está igual...»

La situación política no ha variado en la última jornada.

Siguen las cábalas y comentarios, esperándose con impaciencia la determinación que adopte el ministro de la Guerra respecto al asunto que es origen de esta situación.

En el «Diario Oficial» de dicho Ministerio no ha aparecido la Real orden que se anunciaba, suponiéndose por unos que el general Tovar ha desistido de publicarla, y por otros, que aplazará su publicación hasta el martes, por esperar a que regrese el Rey de la cacería de Santa Cruz de Mudela.

Burgos y Mazo y los jefes de minorías

El ministro de la Gobernación ha conferenciado con Melquiades Alvarez y otros jefes de minorías, suponiéndose

que intenta pulsar la opinión de éstos para los próximos debates.

Una vacante

Con motivo del nombramiento de Gobernador civil a favor del señor marqués de Grijalba queda vacante la plaza de comisario de Seguros que este señor venía ocupando.

Las sesiones de Cortes

El subsecretario de la presidencia ha manifestado que, de no ocurrir algún incidente imprevisto, el próximo martes se presentará el Gobierno a las Cortes.

Presencia Asociada.

SEGUNDA CONFERENCIA

Madrid 5 (1715)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Interior 4 por 100, Exterior, Amortizable 5 por 100, etc.

De Barcelona

Aspecto de la ciudad

En la última jornada no ha habido cambio alguno en la situación.

El aspecto de la ciudad es análogo al de los días anteriores.

Paralización en el puerto

En el puerto la paralización es casi absoluta, transportándose solamente algunas cantidades de trigo.

Una reunión

En el expreso de Madrid ha llegado el Abogado consultor de la Confederación patronal, a quien esperaban en la estación numerosos patronos, que seguidamente se trasladaron al domicilio social a fin de que les informara de las gestiones realizadas en Madrid para el encauzamiento de la cuestión.

Patronos que se niegan

Numerosos patronos se niegan a formar parte de la comisión mixta, por la actitud en que se han colocado los obreros.

Devolución de armas

Entre los somatenes reina gran disgusto por la detención de cinco individuos del Cuerpo que hicieron disparos el otro día durante el entierro de Tarragó. Con este motivo se hallan dispuestos a devolver el armamento.

Emilio Moreno, felicitado

El niño Emilio Moreno que días pasados, cortó la mecha inflamada de la bomba de la calle de la Abadía ha sido llamado hoy al Gobierno civil para recibir la felicitación del Gobernador por su heroísmo.

Los carros guiados por concejales

Durante el día de hoy muchos carros de los que se dedican al transporte de trigo, han sido guiados por el Alcalde y algunos concejales.

Se comenta favorablemente este rasgo de civismo.

Presencia Asociada

Pescado fresco

Lo envía a todas provincias, Dirigirse: calle Corrida, 14 y 16, bajo. GIJÓN.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 6. Sábado. Santos Nicolás de Bari, Bonifacio, Lionisia y Asela.

CULTOS

En la S. L. Catedral a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa Sexta y Noaa. Por la tarde a las tres el coro.

En las Reparadoras a las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y a las seis de la tarde preces, cánticos y serva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En los Paules a las ocho misa de la medalla milagrosa.

La misa y oficio divino son de San Nicolás, con rito doble y color blanco.

ULTRAMARINOS

DE

Casimiro González

VALLESPIN, 3

Esta casa vende el cerdo diez céntimos en kilo más barato que ninguna.

Primera casa en géneros del país. Garbanzos de la Meraña, judías del Barco y pipos superiores.

Especialidad en géneros propios para Navidad.

No dejen de visitar esta casa y se convencerán que vende más barato que ninguna.

No confundirse: Vallespin, 3. Antigua casa de la viuda de Cuervo

FONDO LA UNIVERSITARIO

Hospedaje económico

San Bernardo 43.

Madrid

SECCION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Sanchidrián I.º Nota detallada del mercado celebrado en el día de la fecha. Algarrobas se han vendido 140 fanegas de 67 a 68 reales.

Café del Centro

AVILA

Se vende mesa de biliar, mesas del café, sillas, espejos, y todos los enseres necesarios para establecer un café.

Para tratar: con el dueño del mismo

Casimiro González.

Pueyo y Sánchez

Maderas de todas clases y Fábrica de Aserrar.

Fray Luis de León, 2, y Ronda de Valencia, 1. Madrid. Teléfono 4.890.

Fábrica y Almacenes en Navalperal de Pinares.

(AVILA)

ULTRAMARINOS

DE

Hilario Jiménez

Por haber comprado en buenas condiciones vendo sin competencia tocino, manteca, magro y demás productos de salchichería.

Plaza de Zurraquin núms. 7 y 9

Gran Centro de Contrataciones

del Servicio Militar de Africa

Establecido en Madrid, calle de la Palma, 69, principal

CASA FUNDADA DESDE EL AÑO 1890

Propiedad de su Director: D. Ramón Boixareu y Claverol

Precio de las operaciones

Table with 2 columns: Operation and Price. Includes Contrato para librarse de Africa antes del sorteo en los Ayuntamientos, Contrato para librarse de Africa antes del sorteo en las Cajas, etc.

Representante en esta, Don Segundo Fernández Martín procurador. Plaza del Alcázar núm. 16, 2.º

CARBURO DE CALCIO

A. terrón gordo, a 0'65 kilo.

C. terrón menudo, a 0'55 idem.

Ferretería La Llave, Ibarreta, 11.

Carburo de calcio

Agua de Colonia y Ron Quina, desde 4 pesetas litro a la violeta, jazmín, lilas, trébol, 5 pesetas. Lociones, esencias, brillantinas, pasta dentífrica, polvos, cremas, jabones, glicerina en bolas, esencias granel de acacia, rosa, jazmín, etc.

Cera preparada para lustrar pisos y muebles, 4 pesetas kilo.

Calle de Tomás Pérez, 6.—Droguería y Perfumería

# SECCION DE ANUNCIOS

**AGUAS**  
**MINERALES**  
**NATURALES DE**

## CARABANA

**PURGANTES**  
**DEPURATIVAS**  
**ANTIBILIOSAS**  
**ANTIHERPETICAS**

Sólo es legítima el agua vendida en sus botellas originales

### GRAN FUNDICION DE CAMPANAS

DE

## JOSÉ CABRILLO MAYOR

Avenida del Mirat número 1, Salamanca

En esta casa se construyen campanas de todas las formas y tamaños, tanto en forma romana, esquilón y entretal'e. También se construyen cabezas o yugos para el volteo de las campanas, de madera o hierro fundido, bajos torneados con exacta proporción al peso de las campanas, cojinetes de caja con ruedas de ocho a diez centímetros que facilita el volteo de las campanas.

Esta casa garantiza el buen sonido y duración de sus campanas y da facilidades para los pagos, sin que por esto se aumente el precio de fundición.

Para que los señores párrocos o encargados de las parroquias puedan informarse del excelente resultado de las campanas de esta casa, véase la lista de campana fundidas para la Diócesis de Avila desde el año 1915 a 1917, con el peso aproximado de cada una.

Para Avila: PP. Dominicos, fundida una campana de 800 kilos; otra para el convento de San Antonio de 270 kilogramos; otra para las Madres de la Medalla Milagrosa, 30 kilogramos; Langa, otra 500 idem; Pascualbobo, 520 idem; Santa María del Arroyo, anejo de Muñogalindo, 400 idem; Solosancho, 540 idem; Muñana 270 idem; Villafranca, 220 idem; Horcajada, tres, una de 650, otra de 340 y otra de 260 idem; Bohoyo, 380 idem; Navárejares, 70 idem; Hurtumpascual, 280 idem; Gamonal, 190 idem; Papatrigo, 528 idem; Peñaiba, dos, una de 290 y otra de 180 idem; Gutiérrez Muñoz, 570 idem; Martimuñoz de las Posadas, 220 idem; Sanchidrián, tres, una de 520, otra de 170 y otra de 50 idem; Casillas 200 idem; Escarabajosa, 50 idem; Fontiveros, 230 idem; La Cebolla, 225 idem; Gotarrendura, 230 idem; Muñotello, 337 idem; Villanueva del Campillo, dos, una de 900 y otra de 92 idem; Orpesa, una de 176 idem; Torrico, dos, una de 330 y otra de 186 idem; Gavilanes, una de 176 idem; Flores de Avila, 820 idem; Valdeverdeja, 399 idem; Borraco 1.415 idem; Martín, 90 idem; Blascomilán, 362 idem, y Berlanas, 87 idem.

Esta casa tiene en construcción las magníficas campanas del Real Monasterio de El Escorial.

PIDANSE CATÁLOGOS

Quite usted las lámparas de filamento metálico por su consumo exagerado y luz amarilla, por cuyos motivos ya pertenecen al pasado. Sustitúyalas por **PHILIPS ARGON**.

## PHILIPS ARGON TIPO 1/2 WATT



ANOTE USTED EL FLUIDO QUE GASTA UNA LÁMPARA PHILIPS "ARGON" LLENA DE GAS ARGÓN Y verá usted que consume **LA MITAD** que una de filamento metálico. Sin embargo, de esto produce **DOBLE LUZ BLANQUISIMA É IGUAL EN TODAS DIRECCIONES**. No deje para mañana el usarlas porque tira usted el dinero **DE 25 Á 32 BUJIAS, Á PESETAS 3'50**

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas. Al por mayor, **ADOLFO HIELSCHER**, Madrid. Marqués de Cubas, 10.

### CONCURSO

*dedicado a los niños*  
 por **URGOITI SALAS Y PORRERO**  
**3000 PESETAS DE PREMIO**

Urgoiti, Salas y Porrero, concesionarios de las PILDORAS DEL DOCTOR CORTÉS CONTRA LA TOS, abren un Concurso con arreglo a las siguientes BASES

- Las 3.000 pesetas están representadas por diez bonos de 300 pesetas cada uno, pagaderos al portador y marcados respectivamente con las letras A, B, C, D, E, F, G, H, I y J.
- Dichos diez bonos han sido entregados a D. Emilio Marín, Notario del Escorial, quien ha introducido cada uno en un sobre diferente, que ha lacrado y sellado, sin conocer que bono está dentro de cada sobre, barajándolos después y marcando cada uno de los sobres con uno de los números 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
- Los diez sobres conteniendo los diez bonos quedan en poder del Sr. Notario citado hasta el 20 de diciembre próximo, a las diez y seis horas, en que deberá abrirlos y hacer constar que bono señalado por la letra que se le ha asignado ha estado contenido en el sobre cuyo número también expresará en el acta correspondiente.
- Para ser concursante bastará llenar un boletín que le proporcionará completamente gratis su farmacéutico o droguero, y enviarlo a nuestras oficinas. Principio, 18 y 20, Madrid, antes del día 16 de diciembre próximo.
- Cada concursante podrá enviar cuantos boletines quiera.
- Las 3.000 pesetas se adjudicarán al firmante del boletín cuya solución coincida con el resultado del acta notarial que se levantará el 20 de diciembre próximo. Si fueran más de una y menos de diez, se repartirá el premio por partes iguales. Si fuesen más de diez, se sortearán entre ellos diez premios de 300 pesetas. Si ningún boletín contuviera solución exacta, se repartirá el premio entre los que hayan acertado el contenido de nueve sobres; si no, entre los que lo hiciesen de ocho, y así sucesivamente, de modo que el premio vaya siempre a poder de los concursantes.
- El acta notarial, con el resultado, se publicará en la prensa.
- Los señores farmacéuticos y drogueros se servirán pedirnos los boletines correspondientes, que tendremos mucho gusto en enviarles, para que, una vez sellados por ellos, puedan entregarlos a sus clientes.

URGOITI, SALAS Y PORRERO

## ¡Enfermos!... no olvidar La Radiosa-Valle da vigor, salud, fuerza.

Es el mejor tónico reconstituyente de los sistemas óseo, muscular y nervioso.—CURA la neurastenia, anemia, tuberculosis porque contiene los principios que integran el organismo humano.

Sin rival para convalecientes y personas débiles.

Devuelve: **EL APETITO, EL SUEÑO, LA SALUD...**

Depósito: Madrid, Almirante 23, Farmacia y en buenas Farmacias y Droguerías.



Los infalibles resultados del Jarabe Orive, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etc.

## La Previsión Agrícola S. A.

Capital suscrito, 250.000 pesetas. Capital desembolsado 100.000 pesetas.

SEGUROS DE GANADOS A PRIMA FIJA

Director: **José de Miguel Marco**

Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-33. Madrid

CONSEJEROS DELEGADOS

Andalucía y Norte de Africa: Don Joaquín Perterguer, Cardenal González, 4, Sevilla,

Castilla: Don Marceio de Uzueta, Alcalá 83, Madrid.

DELEGADOS REGIONALES

Cataluña: Don Carlos López Manduley, Bailén 100, Barcelona. Ciudad Real y Albacete: Don Nicolás Alderete.

Alcázar de San Juan.

Extremadura: Don Benigno López, Vasco Núñez, 20, Badajós.

Representante en Avila: D. Pedro Carda, Tallistas 6.

Autorizado por la Comisaría general de seguros el 10 de febrero de 1919

## MARIA A. DE VARGAS

PROFESORA EN PARTOS

Ex matrona de la **CASA DE MATEMNIDAD**

Plaza de Lavapiés 4, principal.—MADRID

Consulta profesional.

Hospedaje higiénico para embarazadas.—Precios convencionales.